

**COMUNICADO DE PRENSA
CP-011****Jueves 5 de noviembre de 1998****ÉXITO EN NEGOCIACIONES CON REPÚBLICA DOMINICANA**

El día de hoy a las 5 a.m. concluyeron en San Salvador las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre los países de Centroamérica y República Dominicana con una clara ventaja para los intereses de Costa Rica, tanto en el sector agropecuario como industrial.

Como resultado de los acuerdos alcanzados la casi totalidad de los productos costarricenses de exportación podrán ingresar al mercado dominicano libres de aranceles y barreras no arancelarias, al entrar en vigencia el acuerdo, abriendo así grandes oportunidades para el sector productivo costarricense.

A pesar de que las posiciones originales de República Dominicana excluían una gran cantidad de productos agrícolas de interés para nuestro país, la firme posición del Ministro Guzowski y el equipo de COMEX permitió que después de arduas negociaciones República Dominicana accediera a incluir en el acuerdo productos como lácteos, pechugas de pollo, carne bovina y carne de cerdo. El sector lácteo uno de los más beneficiados gozará de libre comercio inmediato para productos como helados, mantequilla, yougurt, quesos. Adicionalmente, el arancel sobre la leche fluida llegará a cero en el año 2004 y los empresarios nacionales podrán gozar desde el inicio del tratado de una cuota de leche en polvo equivalente a 2200 TM valorada en cerca de 6 millones de dólares

La lista de exclusiones del Tratado comprende alrededor de 15 productos, la mayoría de ellos constituidos por aquellos en que no existe libre comercio al interior de Centroamérica.

En relación con los bienes producidos en zonas francas costarricenses se logró que éstos gocen en República Dominicana del mismo trato del que disfrutaban los bienes producidos en las zonas francas dominicanas.

El presente Tratado fue parcialmente firmado el 16 de abril pasado, en su parte normativa, quedando pendiente de negociación en esa oportunidad los temas más sensibles como son la lista de exclusiones del libre comercio, algunas normas de origen y el tratamiento a los bienes originarios de zonas francas, concluidos satisfactoriamente el día de ayer.

Las exportaciones de Costa Rica a República Dominicana del año pasado fueron de 20 millones de dólares. La cifra acumulada al presente año, a setiembre, alcanza 28 millones lo que se considera que refleja las expectativas que ha creado la negociación de este Tratado.

El Ministro Guzowski manifestó, desde San Salvador, su satisfacción por el acuerdo alcanzado e hizo un llamado a los sectores productivos para que desde ya se preparen para aprovechar las múltiples oportunidades que el mismo abre.

Finalmente aseguró que COMEX seguirá buscando activamente la apertura de nuevos mercados para los productos costarricenses a través de su política de negociaciones comerciales, coordinando con PROCOMER la pronta y adecuada concreción de las oportunidades que abren las mismas.